



OFERTA DE EMPLEO
Número 2023-174
NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Especialista en Equipo de Computación y Telecomunicaciones I (Dos Puestos)	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$1,630.00 - \$2,035.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas sem.)
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	7 de junio de 2023		
PERIODO PARA RADICAR:	8 de junio de 2023 al 17 de junio de 2023		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO.****

REQUISITOS MÍNIMOS:

Grado Asociado con especialización en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica, en cualquiera de sus variantes, de una universidad acreditada y dos (2) años de experiencia en el mantenimiento, instalación y operación de equipo de computación y mantenimiento, instalación y operación de equipo de computación y telecomunicaciones; uno (1) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Técnico de Tecnologías de Información, Programador de Sistemas Electrónicos I o II o dos (2) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Operador de Computador Electrónico II o Mecánico Electrónico en la Universidad de Puerto Rico.

o en su lugar

Grado Asociado suplementado por treinta (30) créditos en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica en cualquiera de sus variantes; Ingeniería Eléctrica o de Computadoras; Matemáticas, Física o Estadísticas de una universidad acreditada y dos (2) años de experiencia en el mantenimiento, instalando y operación de equipo de computación y telecomunicaciones; uno (1) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Técnico de Tecnologías de Información, Programador de Sistemas Electrónicos I o II o dos (2) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Operador de Computador Electrónico II o Mecánico Electrónico en la Universidad de Puerto Rico.

o en su lugar

Bachillerato que incluya doce (12) créditos en una de las disciplinas de cualquiera de los campos antes mencionados de una universidad acreditada y dos (2) años de experiencia en el mantenimiento, instalación, y operación de equipo de computación y telecomunicaciones, uno (1) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Técnico de Tecnologías de Información, Programador de Sistemas Electrónicos I o II o dos (2) de estos años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Operador de Computador Electrónico II o Mecánico Electrónico en la Universidad de Puerto Rico.

o en su lugar

Bachillerato con especialización en Sistemas Electrónicos de Información o Electrónica, en cualquiera de sus variantes, Ingeniería Eléctrica o Computadoras de una universidad acreditada y un (1) año de experiencia en el mantenimiento, instalación y operación de equipo de computación y telecomunicaciones en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Técnico de Tecnologías de Información, Programador de Sistemas Electrónicos I o II o dos (2) años en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que realiza un Operador de Computador Electrónicos II o Mecánico Electrónico en la Universidad de Puerto Rico.

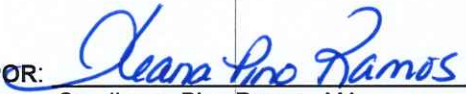
o en su lugar

Estar ocupando o haber ocupado un puesto de Técnico de Tecnologías de Información, Programador de Sistemas Electrónicos I o II con un (1) año de experiencia en la clase o un puesto de Operador de Computador Electrónicos II o Mecánico Electrónico con dos (2) años de experiencia en la clase en la Universidad de Puerto Rico.

FUNCIONES:

- 1. Instala y configura programas de aplicación y comunicación en redes locales.
- 2. Orienta y adiestra al usuario en el uso de las instalaciones y equipos de computación del PPMI.
- 3. Diagnostica problemas de la Red y coordina con la oficina y/o personal necesario para su solución.
- 4. Diagnostica y corrige errores o defectos en equipos de computación y periferales.
- 5. Analiza, interpreta y toma acción correspondiente en relación con mensajes de diagnósticos emitidos por el computador.
- 6. Instala y repara líneas de comunicación en la red del PPMI.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Plan de Práctica Médica Intramural Oficinas Administrativas - Medicina a la atención del Sr. Miguel Cruz Durán. Los teléfonos a comunicarse son los siguientes: (787) 758-2525 x 2376. Correo electrónico: miguel.cruz6@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE). *El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas.*

APROBADO POR: 
Sra. Ileana Pino Ramos, MA
Directora Interina
Departamento de Gerencia de Capital Humano


Vo. Bo. Sra. Rozaida Martínez Torres, BBA
Decana Interina de Administración